



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE VIZCAYA
BIZKAIKO AUZITEGIETAKO PROKURADOREEN
ELKARGO OSPETSUA

Bilbao, 1 de Octubre de 2014.

Queridos compañeros:

Adjunto os remitimos certificación del Secretario del Colegio la cual hace constar el **acuerdo tomado en Junta General Extraordinario de 16 de Septiembre de 2014**, en la cual se aprobó el nuevo **sistema de financiación colegial, que entrará en vigor hoy 1 de Octubre de 2014**, y del que os hicimos entrega una copia junto con la convocatoria de Junta General Extraordinaria de 16 de Septiembre de 2014, así como contenido íntegro de la Resolución de la Autoridad Vasca de la Competencia acordando la terminación convecional.

Sin otro particular, un saludo.



Beatriz Amargó Quincoces

Tesorera del Ilustre Colegio de Procuradores de Bizkaia.



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE VIZCAYA
BIZKAIKO AUZITEGIETAKO PROKURADOREEN
ELKARGO OSPETSUA

D. Javier Ortega Azpitarte, Secretario del Iltre. Colegio de Procuradores de Bizkaia

CERTIFICA

Que en Junta General Extraordinaria del Iltre. Colegio de Procuradores de Bizkaia, celebrada el 16 de Septiembre de 2014, se aprobó el nuevo Plan de Financiación del Iltre. Colegio de Procuradores de Bizkaia, que se adjunta a este certificado como documento 1, y cuya entrada en vigor efectiva se producirá el próximo 1 de Octubre de 2014.

Y para que así conste lo firmo **de proprio** y letra en Bilbao a 26 de Septiembre de 2014.

